

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Control Arqueológico de Movimientos de Tierras con motivo del Proyecto de Ejecución de Centro de Rehabilitación y Reinserción Sociolaboral de Jóvenes (Zona Arqueológica del T.M. de Alcalá de Guadaíra, Sevilla).

Enrique Luis Domínguez Berenjano

Ricardo Amaya Hidalgo

ArqueoLógica, S. Coop. And.

RESUMEN:

La Actividad Arqueológica venía justificada como consecuencia de las cautelas administrativas de protección del Patrimonio arqueológico impuestas sobre el *Proyecto de Ejecución de Centro de Rehabilitación y Reinserción Sociolaboral de Jóvenes en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, en los terrenos de la Zona Arqueológica de El Gandul.

ABSTRACT:

Archaeological Activity was justified as a result of administrative safeguards to protect the archaeological heritage imposed on the Project *Proyecto de Ejecución de Centro de Rehabilitación y Reinserción Sociolaboral de Jóvenes en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, on the grounds of the archaeological site of El Gandul.

Introducción.

La Actividad Arqueológica venía justificada como consecuencia de las cautelas administrativas de protección del Patrimonio arqueológico impuestas sobre la parcela en la que se preveía la implantación del **Proyecto de Ejecución de Centro de Rehabilitación y Reinserción Sociolaboral de Jóvenes en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**, obra promovida por el Centro Español de Solidaridad de Sevilla (Proyecto Hombre) y adjudicada a la empresa Grupo CERES Construcción & Rehabilitación.

La parcela se localiza en el cuadrante noreste del T.M. de Alcalá de Guadaíra, con acceso desde la carretera SE-208 que discurre entre la urbanización El Cercado y el Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaíra ("Cárcel de Mujeres"), con prolongación como camino rural hasta la aldea de Gandul. El área de implantación del Proyecto de Ejecución constituye una segregación por cesión de uso de parte de la amplia parcela catastral propiedad del Ministerio de Defensa, que se extiende entre la SE-208 y el límite entre los TT.MM. de Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor (antiguo acuartelamiento de Las Canteras). La parcela segregada (con código catastral 41004A0110003800001D) presenta una superficie de 5 Ha., con forma trapezoidal, y sus lindes son: al sureste, el Centro Penitenciario de Mujeres, al suroeste, la SE-208 y al noreste y noroeste el resto de la finca matriz.

Sobre este espacio se produce informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico con fecha 27 de Febrero de 2008, en función de la localización de la finca dentro del Bien de Interés Cultural "Zona Arqueológica de El Gandul". De resultados de dicho informe se desprende la necesidad de realizar una actividad arqueológica preventiva, consistente en control de los movimientos de tierra previstos en el Proyecto de Ejecución.

La "Zona Arqueológica de El Gandul" es un Bien de Interés Cultural, incoado en el año 1991 de acuerdo con las previsiones de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. Su delimitación abarca el área comprendida entre la SE-208, el pago de Bencarrón (ya en el T.M. de Mairena del Alcor), los terrenos militares del antiguo acuartelamiento de Las Canteras y parte del Marquesado de Gandul, hasta el escarpe de Los Alcores. Posteriormente a esta definición, el conocimiento arqueológico sobre el área se ha visto sustancialmente ampliado, a través de diversas investigaciones, y singularmente como consecuencia de la revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de los TT. MM. de Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor, promovida por la Consejería de Cultura entre los años 2005 y 2006. Actualmente el conjunto del conocimiento patrimonial sobre el área se está redefiniendo con vistas a la protección integral de la zona "Gandul — Bencarrón", actuación promovida asimismo por la Consejería de Cultura.

La finca objeto de la presente intervención, presentaba al inicio de la obra una situación parcialmente baldía, con restos de construcciones en estado semirruinoso pertenecientes al antiguo acuartelamiento de Las Canteras. Asimismo se apreciaban diversos vertidos y remociones contemporáneas, junto con una accesibilidad completa por anulación del vallado preexistente. Al interior de la parcela se localiza asimismo algún arbolado disperso, lindando al norte con el eucalipto de Gandul.

Tras la adjudicación de la obra por el promotor a Grupo CERES Construcción & Rehabilitación, ésta encarga los trabajos de arqueología a la empresa Arqueológica, S. Coop. And. Tras las oportunas consultas con los servicios técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, las cautelas establecidas por la resolución de Febrero de 2008 se concretan en la necesidad de realizar las siguientes actuaciones:

- Supervisión técnica de los trabajos de limpieza, vallado y remoción de arbolado en la totalidad de la parcela.
- Control arqueológico de movimientos de tierras sobre las áreas afectadas por apertura de cimentaciones o regularización de cotas de cualquier tipo.

Tras la oportuna autorización administrativa, los trabajos se desarrollan entre los meses de Diciembre de 2009 y Enero de 2010.

Documentación geográfica y arqueológica.

El área de Gandul se sitúa en la unidad fisiográfica de Los Alcores. Constituyen éstos un relieve de calcarenitas de cronología pliocena (aproximadamente entre 5 y 2 millones de años B.P.), que se extiende en sentido noreste — suroeste entre Carmona y Alcalá de Guadaíra, con prolongación hacia Utrera. El origen marino de los materiales que componen esta unidad geológica posibilita una importante riqueza paleontológica, parcialmente estudiada y valorada hasta la actualidad, e insuficientemente protegida legal y administrativamente.

Este relieve presenta un claro escarpe en su reborde suroriental, más acusado en el extremo carmonense y menos en el alcalareño. Este reborde se relaciona con la inclinación general que presentan Los Alcores hacia el noroeste, como consecuencia de los procesos neotectónicos del bajo valle del Guadalquivir, fechados al final del Plioceno. Como consecuencia de esta basculación del macizo calcarenítico, se produce el escarpe en su reborde sureste, contrastado con el buzamiento de las calcarenitas bajo los niveles de terrazas del Guadalquivir en su reborde noroeste.

En líneas generales, el relieve de la zona es de carácter tabular, siendo el ejemplo más significativo la propia Mesa de Gandul. En este relieve poco acusado, con cotas en torno a la cota 100 m. s.n.m., se destacan algunas elevaciones de escasa altura relativa, resultantes de procesos erosivos y que actúan a modo de "cerros testigo" en relación con el relieve circundante, como puede apreciarse en el sector de Las Canteras.

Posiblemente el rasgo más característico en cuanto a la morfología del ámbito es su dinámica erosiva, que es la responsable del modelado de los terrenos, propiciando el acentuación de los relieves colinares y la aparición de amplias zonas de aluvionamiento consecuencia del arrastre de materiales desde zonas más elevadas. Este hecho puede observarse en la dehesa asociada al eucaliptal de Las Canteras, espacio en el que también juegan un papel importante los fenómenos de edafogénesis derivados de la erosión y transformación oxidante de las calcarenitas. El alto índice de erosionabilidad genera una importante inestabilidad de los terrenos, así como un claro contraste entre los terrenos llanos (de colmatación) y los terrenos de ladera (de erosión), con una presencia abundante de afloramientos rocosos incluso en las zonas más bajas.

En líneas generales, los procesos de edafización en la zona son de baja intensidad, debido precisamente a las características geológicas del sustrato. En los fondos de valle entre relieves acolinados (p. ej. el espacio del eucaliptal de Las Canteras) se depositan materiales arcillosos de textura arenosa, resultante de los procesos de erosión/oxidación antes comentados. Estas zonas son las de mayor desarrollo edáfico, aunque siempre con una importante limitación en cuanto a su potencia, que no suele superar los 0'5/1 m. de desarrollo. Los suelos del Alcor son de un rojo intenso característico, y se caracterizan por su moderada capacidad de uso agrícola, tanto por su escasa profundidad como por las

dificultades de drenaje, su relativamente elevada salinidad y su alta potencialidad erosiva, acentuada en los terrenos de pendiente, que son los predominantes.

En lo que respecta a la evolución del poblamiento en la zona, no existen por el momento testimonios de presencia humana en el área de Gandul — Las Canteras anteriores al III milenio a.n.e. Las localizaciones conocidas de industria lítica del Paleolítico Medio (100000 — 35000 B.P.) se sitúan en las terrazas del valle del Guadalquivir, asociadas a los niveles de gravas que aportan los materiales idóneos para la talla. Incluso se da la situación de que a partir del Paleolítico Superior (35000 — 12000 B.P.) se produce un vacío completo de información a nivel local, con ausencia de yacimientos documentados hasta el Calcolítico (III milenio a.n.e.).

Es precisamente durante el Calcolítico cuando se concreta un primer poblamiento estable (o al menos estacional) en la Mesa de Gandul. Lo limitado de la investigación en la Mesa impide establecer con certeza la extensión del área de habitación, aunque parece que ya en este momento podría hablarse de una evidente diferenciación espacial del área entre la Mesa, habitada, y el reborde de Las Canteras, utilizado como zona de enterramiento. Es este el espacio que mejor se halla estudiado hasta el presente, documentándose hasta el presente varios enterramientos megalíticos de carácter tumular.

El mayor volumen de información arqueológica sobre la zona de necrópolis (yacimientos "Cueva del Vaquero", *Tholos* de Las Canteras, Tumba del Pedrejón, Dolmen del Término, dólmenes de Cañada Honda, Tumba de la Casilla) respecto al área de poblamiento, junto con la comparación con otras localizaciones a nivel regional, han permitido establecer un esquema interpretativo sobre las estructuras de enterramiento calcolíticas y su relación espacial con los espacios poblados. Tanto a un nivel de detalle como a un nivel de relación espacial con su entorno, estos enterramientos presentan un valor claramente simbólico. La presencia en algunos de ellos (p. ej. el *tholos* de Las Canteras) de zonas artificialmente rebajadas en su entrada permite señalar la posible existencia de cultos funerarios, que tendrían lugar en el espacio exterior de los enterramientos. Se ha valorado asimismo el carácter "transicional" de los corredores presentes en la mayor parte de estas construcciones, entendidos como "pasos" hacia el mundo funerario representado por las cámaras sepulcrales. Esta complejidad simbólica se complementa con la relación de los enterramientos megalíticos con su entorno inmediato, algo especialmente evidente en la relación entre la zona funeraria de Las Canteras y el poblamiento ubicado en la Mesa de Gandul. La visibilidad del área funeraria desde la zona de poblamiento remarcaría el carácter simbólico de los sepulcros, parcialmente excavados en el sustrato rocoso pero artificialmente visualizados a través de la elevación de los túmulos que los cubrían.

Durante la Edad del Bronce (II milenio a.n.e.), las evidencias en el área de la Mesa son bastante reducidas, en consonancia con la dinámica de poblamiento que se observa en el

conjunto de Andalucía occidental, marcada por una reducción de los asentamientos y un deficiente conocimiento de los que se mantienen. Por el contrario, el área funeraria de Las Canteras sí permite hablar de una perduración en cuanto a su uso, puesto que sobre los enterramientos calcolíticos precedentes se documenta una reutilización, a través de la ubicación en su periferia de enterramientos individuales en pozo (*tholos* de Las Canteras).

La delimitación clara del poblamiento en la Mesa de Gandul puede establecerse a comienzos del I milenio a.n.e., en época del Bronce Final orientalizante ("tartésico"), cuando junto con las evidencias cerámicas y constructivas excavadas (silos y hogares) se documenta el primer indicio de amurallamiento del poblado. Éste se ubica entre las dos cañadas o "puertos" que comunican la Mesa con la Vega, cerrando así la zona menos accidentada desde el punto de vista topográfico. De este amurallamiento se conservan varias líneas de mampostería, así como la elevación de El Toruño, al interior de la Mesa, identificada historiográficamente con un posible bastión de la muralla. No obstante, existen discrepancias sobre la cronología de este amurallamiento, que algunos autores retrasan hasta época turdetana (ss. VI-III a.n.e.). Por otra parte, es de nuevo la zona funeraria la que nos aporta hasta el momento más evidencias arqueológicas. En la fase orientalizante (ss. VIII-VI a.n.e.) se fechan tanto la necrópolis tumular de Bencarrón como la fase inicial de la necrópolis del Camino de Gandul, tanto a través de la tipología (tumbas de incineración) como a través de la cultura material asociada, que en algunos casos (Bencarrón) aporta elementos de clara procedencia fenicia (peines de marfil), en combinación con las producciones cerámicas características de este momento en la zona de Los Alcores. Posiblemente lo más interesante de lo investigado sea la aparición de una diferenciación espacial de las zonas funerarias, entre las denominadas "necrópolis aristocráticas" (como pudo ser el caso de Bencarrón) y las "necrópolis urbanas" (caso de la del Camino de Gandul).

La complejidad urbana de la Mesa de Gandul parece acentuarse en época turdetana (ss. VI-III a.n.e.) y cartaginesa (finales del s. III a.n.e.), como lo demuestra la presencia de un urbanismo a base de muros de piedra y la posible datación en época cartaginesa de una segunda línea de murallas pétreas, de mayor complejidad constructiva que las fortificaciones más primitivas. La posibilidad de que en la Mesa se ubicase un campamento cartaginés es un tópico de la historiografía, avalado por los hallazgos numismáticos ubicados en la zona. Para esta época, la zona de enterramientos documentada arqueológicamente se ubicaría en la denominada "Necrópolis del Camino de Gandul", en el Túmulo A de Cañada Honda y sus inmediaciones, donde se documentan producciones cerámicas y figurillas zoomorfas y antropomorfas asociadas de forma no concluyente por Bonsor al registro funerario.

La urbanización de la Mesa y su entorno se consolidaría definitivamente en época romana (ss. II a.n.e. — II d.n.e.), si bien los testimonios arqueológicos son reducidos. A través de

diversas noticias tenemos constancia de la presencia en la Mesa de construcciones domésticas, cisternas y posibles construcciones de carácter "público". Las evidencias epigráficas, numismáticas y estatuarias recogidas a través de los diversos expolios sufridos entre los ss. XIX y XX parecen confirmar la envergadura del asentamiento, aunque como ha sido puesto de manifiesto por algunos investigadores es intrigante el hecho de que este enclave mantuviese el amurallamiento prerromano, sin evidencias de fortificación a partir del s. III a.C. Ello podría indicar o bien un asentamiento menor en el sistema urbano de Los Alcores, bien la permanencia en la zona de poblaciones indígenas reacias a la romanización.

El espacio funerario relativo al asentamiento de Gandul en época romana se distribuye por la zona de Las Canteras y Cañada Honda, destacando la necrópolis de incineración de Cañada Honda, situada a ambos lados del camino de Gandul a Mairena, al norte de la Mesa. Su datación se sitúa entre los ss. I-II d.n.e., perdurando cronológicamente en la extensión funeraria que se presenta hacia el este (necrópolis de inhumación del Puerto de Bencarrón), ya en el término municipal de Mairena del Alcor. Un último ámbito funerario, de cronología indeterminada, se situaría también sobre el camino de Gandul a Mairena, pero en el tramo ubicado al suroeste de la Mesa, en la zona de la Dehesa de Gandul.

Junto con estas necrópolis, en las que las tipologías de enterramientos se hallan estandarizadas (tumbas excavadas en el sustrato con deposición de la urna o el individuo y frecuente cubierta de tégulas), se documenta en el perímetro funerario de la Mesa (Cañada Honda y Las Canteras) la presencia de varios monumentos funerarios. De todos ellos, el mejor documentado es el Mausoleo Circular de Las Canteras, excavado en 1982-1983 y parcialmente restaurado tras su excavación. Su datación se sitúa entre los ss. I-II d.n.e., amortizando parcialmente un enterramiento simple bajo tégula del s. I d.n.e., posiblemente perteneciente a un espacio funerario más amplio localizado en las inmediaciones.

Dentro de la ordenación del territorio se encuadrarían también las pequeñas explotaciones agrícolas diseminadas en torno a la Mesa, de las cuales se han podido documentar hasta la fecha dos, las denominadas "Villa de las Canteras I" (en la zona baldía anexa al eucaliptal de Las Canteras) y "Villa de las Canteras II" (al interior del eucaliptal). En ambos casos nos encontramos con implantaciones de época altoimperial (s. I d.n.e.), con perduración al menos hasta el s. IV para el caso de la Villa de las Canteras 1.

A partir del s. I d.n.e. no se documentan niveles arqueológicos en la zona excavada de la Mesa, aunque en superficie sí se documentan materiales arqueológicos al menos hasta época andalusí. El área funeraria cesaría en su función a partir de los ss. III-IV, salvo por la posible presencia de enterramientos tardíos o altomedievales en las inmediaciones de la aldea de Gandul, aspecto éste no contrastado arqueológicamente. En cualquier caso, carecemos de datos que nos permitan establecer hipótesis sobre la evolución del espacio

hasta época bajomedieval. Todo parece apuntar hacia un progresivo abandono, posiblemente a favor de núcleos cercanos (Alcalá de Guadaíra, la aldea de Gandul, el núcleo original de Mairena del Alcor) que cobran preeminencia a partir de época medieval. En el ámbito analizado, la sustitución del poblamiento pasa por la aparición de la aldea de Gandul, vinculada al señorío del mismo nombre a partir del s. XIII. Al igual que ocurriese con el vecino enclave de Marchenilla, es probable que el poblamiento de Gandul remontase a algún tipo de explotación agrícola andalusí, y de hecho el "Repartimiento de Sevilla" menciona una alquería en el señorío donado por la Corona castellana. El área nuclear del nuevo poblamiento se relacionaría con el tránsito por el cordel de Gandul hacia la vega del Guadaíra, todavía en funcionamiento aunque parcialmente anulado por la A-92. Desconocemos la extensión máxima de la aldea, si bien es probable que originalmente se limitase al entorno amurallado de la Torre de Gandul, actualmente exenta y muy transformada, pero fechable posiblemente (en sus fábricas originales) hacia el s. XIII. Posteriormente, ya durante la Edad Moderna se produce una extensión del caserío, así como la construcción de los edificios públicos (concejo, pósito), la iglesia parroquial de San Juan Evangelista y la residencia del Marquesado. En los terrenos del Marquesado ubicados sobre Los Alcores se produciría una progresiva transformación paisajística, mediante el aprovechamiento agrícola de la Mesa y el adhesamiento de amplios espacios como zona de pasto trashumante, situación que perdura hasta la actualidad.

Características técnicas del Proyecto de Ejecución.

El Proyecto de Ejecución se centraba en la implantación de un Centro de Rehabilitación y Reinserción Sociolaboral de Jóvenes, optando por la rehabilitación de una de las edificaciones existentes en la finca y la realización de otras complementarias en las inmediaciones de la misma. La parcela presenta desniveles topográficos importantes, siendo el más considerable el que se produce en dirección norte-sur. En la zona oeste de la parcela se localiza una edificación sin uso en la actualidad y sin valor histórico o arquitectónico relevante. Para el Proyecto de Ejecución se hace uso de las edificaciones principales, llevándose a cabo en ellas los adecuados trabajos de rehabilitación. En lo que respecta a la cimentación del edificio, ésta se planteaba mediante zapatas arriostradas.

El Proyecto de Ejecución planteaba por tanto las siguientes actuaciones constructivas:

- Limpieza y adecuación del terreno.
- Excavación de zanjas arriostradas.
- Movimientos de tierra para regularización topográfica (aportes y desmontes).

En función de la documentación arqueológica previa realizada sobre la parcela y su entorno inmediato, el grado de erosión arqueológica potencial era bajo, al no hallarse documentado

ningún yacimiento arqueológico al interior de la finca objeto del Proyecto de Ejecución. No obstante, era necesario tener en cuenta dos aspectos en este sentido:

- La localización de la parcela en el área definida como BIC (Zona Arqueológica de El Gandul), con amplia presencia de evidencias arqueológicas en todo el espacio delimitado.
- La presencia adyacente a la parcela (si bien fuera del área segregada para el Proyecto de Ejecución) de un yacimiento inventariado ("Villa de las Canteras II") con una caracterización definida como consecuencia de su excavación a mediados de la década de 1980, con evidencias estructurales integrantes de la zona productiva de una villa romana con datación entre los ss. II a IV d.n.e.

El reconocimiento de la parcela evidenciaba su carácter baldío y la ausencia casi completa de materiales arqueológicos en superficie, así como su profunda transformación contemporánea como consecuencia de la implantación de las instalaciones del antiguo acuartelamiento de Las Canteras. Asimismo se documentaba en diversos puntos de la parcela el afloramiento del sustrato alcorizo, lo cual evidenciaba una erosión previa casi completa del sustrato arqueológico potencial. No era descartable, sin embargo, la aparición o presencia de evidencias adscritas a la cercana Villa de Las Canteras, tanto en cuanto a restos materiales muebles como en cuanto a estructuras en un rango medio/bajo de conservación.

Proceso de intervención y resultados.

Los trabajos de supervisión arqueológica de los movimientos de tierra comienzan el día 1 de Diciembre de 2009 con el desbroce de la parcela y la demolición de las estructuras pertenecientes al antiguo cuartel que no se iban a rehabilitar y que además se encontraban en ruina (caso de los barracones que rodeaban el edificio principal). Una vez demolidas estas construcciones, se procede al desescombro mediante la carga del material en camiones y su retirada a vertedero, tarea que se simultanea durante varios días con el desbroce de toda la parcela. Terminadas estas labores, se comienza el rebaje mecánico para el aterrazamiento de la zona de implantación del edificio B, comenzando por el espacio más próximo al edificio principal del cuartel, sin que se produzca ningún hallazgo. Detectamos una primera Unidad estratigráfica deposicional a base de tierra de color rojo-anaranjado de grano grueso, muy suelta y limpia (característica de la zona), que denominamos UED 1. Esta unidad presenta una potencia de entre 0.60 m y 0.10 m. Por debajo de ella aflora inmediatamente el sustrato alcorizo, al que denominamos UED 2, quedando descartada la presencia de elementos antrópicos en esta unidad o por debajo de ella, ya que el origen Pliocénico de esta formación descarta esa posibilidad. En cualquier caso en esta zona de edificio B, el rebaje solo llega a rozar la superficie de esta unidad,

rebajando en ella no más de 0.10 m en la zona más alta de la ladera, ya que en la zona más baja (Sur) se producen aportes de albero.

La zona al Oeste del antiguo cuartel (edificio C) es la siguiente en la que se preveía rebaje mecánico, pero la presencia de eucaliptos hizo que los trabajos en este sector se retrasaran unos días debido a los permisos necesarios para su descepado y transporte. Una vez en posesión de estos, la empresa constructora procede a su retirada, e inmediatamente después comienzan los trabajos de rebaje. En este caso el rebaje tiene una potencia máxima de unos 1.1 m en la zona de mayor afección, potencia que va descendiendo hacia el Sur hasta llegar a la cota 0 establecida en el Proyecto de Ejecución, momento tras el cual se comienza a aportar albero. La zona es una ladera suave, y el rebaje es el estrictamente necesario para aterrizar y generar una superficie nivelada sobre la que construir. En determinados puntos se rebaja, y en otros se aporta material. En este sector la secuencia estratigráfica es la misma. En primer lugar encontramos la UED 1 con una potencia que oscila entre los 0.40 m y los 0.10 m, e inmediatamente por debajo el sustrato alcorizo o UED 2.

Una vez nivelado el terreno se procede a la excavación de los pozos para pilares de este edificio C, un total de 45 pozos de 1.5 x 1.5 x 0.65 m cuya excavación se realiza en el sustrato alcanzo, por lo que no se produce ningún hallazgo, ya que como hemos comentado anteriormente, la formación de los alcores es de origen Pliocénico, por lo que resulta imposible encontrar en ella elementos de carácter antrópico.

El Edificio A, reutiliza el antiguo edificio principal del acuartelamiento, en el que se realizan las labores de rehabilitación necesarias para su adecuación. Esta edificación no presenta ningún valor histórico o arquitectónico relevante; este hecho, junto con la no existencia de afección bajo rasante, hace que esta zona quede fuera de los trabajos de vigilancia.

Las necesidades de albero para los terraplenes de las nuevas edificaciones hacen que la constructora, dada la poca profundidad a la que aparece el sustrato alcorizo, opte por generar una zona de cantera en el sector SW de la parcela. Estos trabajos suponen una importante afección bajo rasante, hasta unos -2,5 m, mucho más que las cimentaciones para las construcciones de nueva planta, por lo que procedemos a la vigilancia de los mismos, con resultados negativos desde el punto de vista arqueológico.

Conclusiones.

Terminados los trabajos de control arqueológico de movimientos de tierra, podemos concluir que los resultados han sido negativos, no habiéndose documentado evidencia alguna de contextos y/o estructuras de interés arqueológico. La presencia a una cota tan superficial del sustrato alcorizo, evidencia una erosión previa casi completa del sustrato arqueológico,

probablemente como consecuencia de la implantación de las instalaciones del antiguo acuartelamiento de Las Canteras.

Bibliografía.

AMORES CARREDANO, Fernando (1982): *Carta arqueológica de los Alcores (Sevilla)*, Diputación Provincial de Sevilla.

AMORES CARREDANO, Fernando, HURTADO, Víctor (1983): "Excavación de un mausoleo circular en Las Canteras (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)", *Habis* 12: 383-395.

ARCO AGUILAR, Ma del Carmen (1979): "Aproximación a una tipología del enterramiento tumular en la Protohistoria Peninsular: los Alcores (Sevilla)", *XV Congreso Nacional de Arqueología*, Universidad de Zaragoza: 591-604.

BORJA BARRERA, Francisco (1989): "Llanuras aluviales y terrazas holocenas del SW. de Andalucía: Medios naturales y secuencias trono-sedimentarias", en Fernando Díaz del Olmo y Joaquín Rodríguez Vidal (eds.), *El Cuaternario en Andalucía occidental, Monografías de AEQUA (Asociación Española para el Estudio del Cuaternario)* num. 1, Sevilla.

BUERO MARTÍNEZ, Ma Soledad, FLORIDO NAVARRO, Concepción (1989): "Prospección arqueológica superficial del Término de Alcalá de Guadaíra, Sevilla. Campaña de 1987", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989.II*: 116-123.

BUERO MARTÍNEZ, Ma Soledad, FLORIDO NAVARRO, Concepción (1999): *Arqueología de Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Prospección arqueológica superficial del Término Municipal*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

CABRERO, Rosario (1985): "Tipología de sepulcros calcolíticos de Andalucía Occidental", *Huelva Arqueológica* 7: 207-263.

CIUDADES ROMANAS PROJECT (s.f. [¿,1997?]): "Preliminary investigations at El Gandul, Seville Province, Andalucía", *Ciudades Romanas Project, interim report no. 1*, University of Southampton, s.p.

CONSEJERÍA (2000): *Patrimonio Histórico en el ámbito rural de la cuenca del río Guadaíra*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.

FRANCO SILVA, Alfonso (1987): "Alcalá de Guadaíra en los siglos XIV y XV: Población, economía y sociedad", en *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, Servicio Municipal de Publicaciones, Alcalá de Guadaíra: 53-58.

GARCÍA SANJUÁN, Leonardo (2005): "Las piedras de la memoria: la permanencia del megalitismo en el suroeste de la península Ibérica durante el II y I milenios ANE", *Trabajos de Prehistoria* 62(1): 85-109.

GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, HURTADO PÉREZ, Víctor (2001): "La arquitectura de las construcciones funerarias de tipo tholos en el Suroeste de España. Investigaciones

recientes", *Aspetti del Megalitismo Prehistórico. Actas del Incontro di Studio Sardegna-Spagna*, Grafica del Parteolla, Cagliari: 36-47.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1987): "Alcalá de Guadaíra en el siglo XIII: Conquista y repoblación", en *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, Servicio Municipal de Publicaciones, Alcalá de Guadaíra: 45-52.

HURTADO, Víctor, AMORES CARREDANO, Fernando (1984): "El *Tholos* de Las Canteras y los enterramientos del Bronce en la Necrópolis del Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 9: 147-174.

LEISNER, Georg, LEISNER, Vera (1943): *Die megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Erster Teil, der Süden*, Gruyter, Berlín.

LÓPEZ PÉREZ, Francisco (2004): *Gandul en el Horizonte*, Asociación Cultural Amigos de la Historia Padre Flores y Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

MAIER ALLENDE, Jorge (1996): "La necrópolis tartésica de Bencarrón (Mairena del Alcor/Alcalá de Guadaíra, Sevilla) y algunas reflexiones sobre las necrópolis tartésicas de Los Alcores", *Zephyrus* 49: 147-168.

MAIER ALLENDE, Jorge (1999): *Jorge Bonsor (1855-1930). Un Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología Española*, Real Academia de la Historia, Madrid.

MAIER ALLENDE, Jorge (2007): "Las necrópolis protohistóricas de Los Alcores: relectura de la tradición arqueológica", en Manuel Bendala Galán y María Belén Deamós (dirs.), *El nacimiento de la ciudad: la Carmona protohistórica*, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Carmona, Sevilla: 331-364.

PELLICER CATALÁN, Manuel, HURTADO, Víctor (1987): "Excavaciones en la Mesa del Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986.II*: 338-341.

RODRÍGUEZ HIDALGO, José Manuel (2001): "La restauración del dolmen del Término, Gandul: Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor, Sevilla", *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*: 93-107.

Pies de láminas:

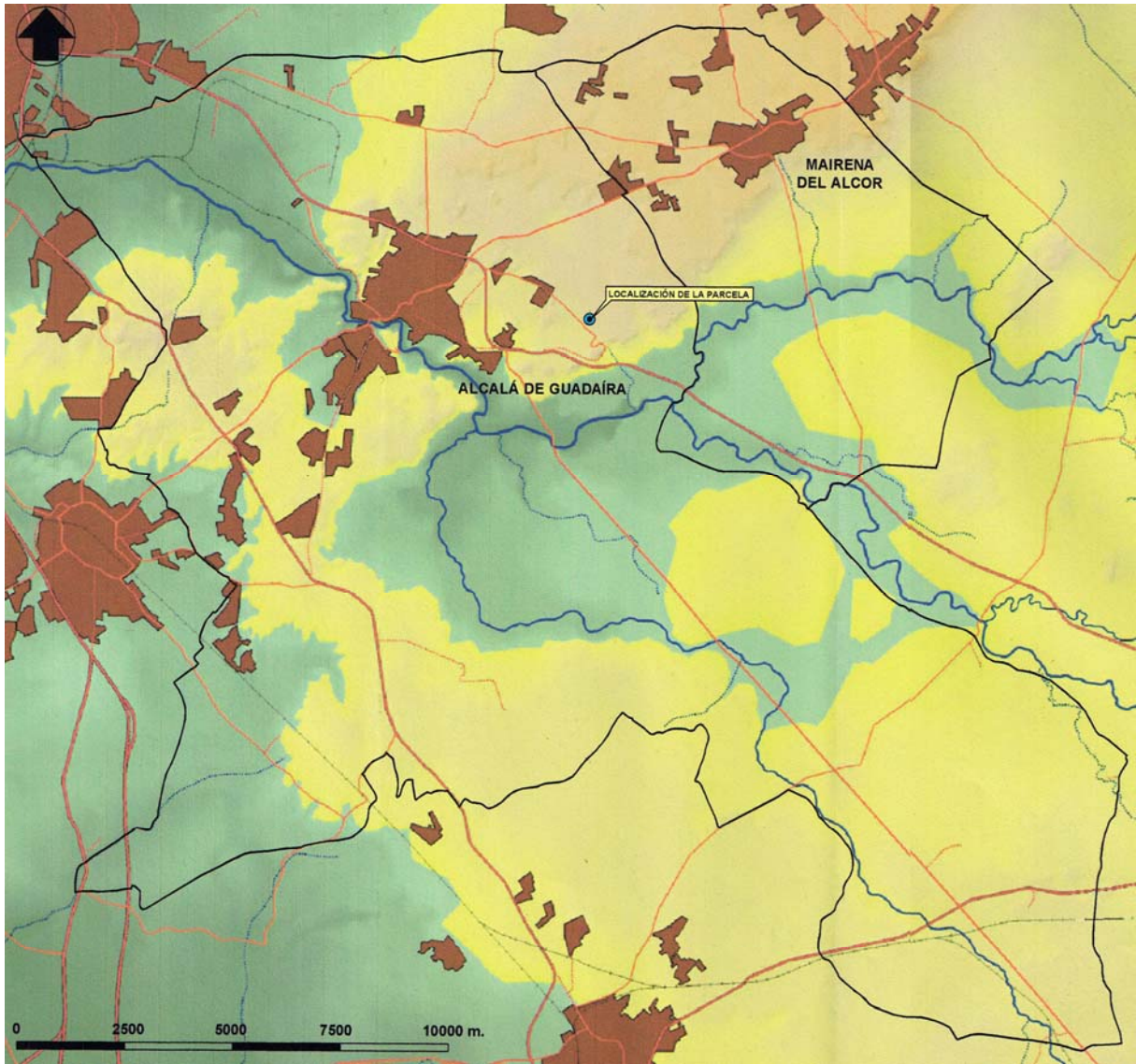
Lámina 1: Localización de la parcela en el T.M. de Alcalá de Guadaíra.

Lámina 2: Localización de la parcela en el área arqueológica de Gandul.

Lámina 3: Vista general de la parcela antes de la intervención.

Lámina 4: Perfil de zanja de cimentación.

Lámina 5: Perfil de pozo de cimentación.



BOI

